

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16768** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso ordinario 0000900/2018 seguido contra Gestión de Formación de Baleares, S.A. a instancia de la procuradora Dña. Juana María Serra Llull en nombre de Gestión de Formación de Baleares, S.A. en el que, por resolución de fecha 20/09/2018, se ha dictado auto de declaración y conclusión del concurso del deudor Gestión de Formación de Baleares, S.A. y CIF A57226243, por insuficiencia de masa activa.

Palma, 9 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190020296-1